

ORD.: N° 1929 /

ANT.: Solicitud de fecha 15.06.2016 de Empresa Publicitaria CLEAR CHANNEL CHILE.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **04 JUL. 2016**

**DE : MANUEL ROBLES JIMENEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA CLEAR CHANNEL CHILE.  
CAMINO PUNTA MOCHA N° 4899 A – HUECHURABA - SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.06.2017, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	748.410
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	Ruta 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Laguna Verde.
PROPIETARIO	Malvina Pineda Pineda.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" <b>CARRIER 117</b> "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el <b>30.06.2017</b> .



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

**MANUEL ROBLES JIMENEZ  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía**

MAURICIO WAGNER YA...  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. Conservación y Adm. Directa  
Dirección Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía  
M.W./D.H.R./hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 9993526 /

